

COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018

Asistentes:

Presidente:

José M^a Martín Iglesias (PP)

Concejales:

Carlos Martín Domínguez (PP)

Miguel Angel Domínguez Duarte (PP)

Manuel Garzón Moro (PSOE)

Olegario Rodríguez Sánchez (PSOE)

No asistió:

Bienvenido Guillermo Iglesias (PP)

Secretaria:

D^a Alicia Ramos Pascual

En Casares de las Hurdes, siendo las 20:45 horas del día 11 de mayo de 2018, se reúnen los Señores anotados al margen, en el Salón de Plenos del Consistorio a fin de celebrar Sesión ordinaria, en 1^a Convocatoria, a la que previamente habían sido convocados.

Preside el Acto D. José M^a Martín Iglesias, Alcalde del Ayuntamiento, y actuando como Secretaria la que lo es de la Corporación, D^a Alicia Ramos Pascual. Siendo la hora indicada el Sr. Presidente declara abierto públicamente el Acto. Y comienza la sesión siguiendo el orden del día previamente fijado.

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Leída el acta de la sesión celebrada el día 16 de febrero de 2018, se aprueba por todos los presentes

2.- SOBRE LA RENUNCIA AL CARGO DEL CONCEJAL MIGUEL ANGEL CANUTO ALONSO.- Visto que en este Ayuntamiento tuvo entrada el escrito de MIGUEL ANGEL CANUTO ALONSO, Concejale del Ayuntamiento el día 16/03/2018. En el mismo se formalizaba la renuncia voluntaria al cargo que ocupa en este Ayuntamiento desde que tomó posesión del cargo de Concejale el día 16/02/2018 por renuncia de otros concejales de su lista. La renuncia al cargo no será efectiva hasta su sometimiento al Pleno del Ayuntamiento, es decir, hasta la fecha de hoy.

Visto el Informe de Secretaría y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Pleno adopta por los cinco miembros presentes el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejale del Ayuntamiento que realiza MIGUEL ANGEL CANUTO ALONSO

SEGUNDO. Comunicar este Acuerdo a la Junta Electoral para que remita esta las credenciales de ELENA RODRÍGUEZ VEGAS, siguiente en la lista de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales, para que pueda tomar posesión de su cargo

3.- DACIÓN DE CUENTAS DE VARIAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-

A continuación se procedió a dar cuenta de las siguientes Resoluciones de Alcaldía:

- La que se refiere a la aprobación por la Alcaldía de la Liquidación General del Presupuesto de 2017.

- Aprobación de las modificaciones presupuestarias 1/2017 y 2/2017 de generación de créditos por ingresos y la 3/2017 de transferencia de créditos entre aplicaciones de gasto de la misma área de gasto.

- Aprobación del presupuesto de inversiones de la Ruta Alfonso XIII, así como la autorización de la misma y la solicitud a ADIC HURDES de una ayuda de 5.000 euros para dicho evento.

4.- INFORMACIÓN SOBRE SUBVENCIONES.- El Sr Alcalde informa a la Corporación de las inversiones que se van a realizar con las subvenciones de la Diputación para obras:

Con el Plan Activa de este año se va a arreglar el tejado de la Casa de Cultura de Casares.

El Plan Pedanías de 2017 se está destinando a actuaciones en Robledo, Casares y Las Heras, y el de 2018 a Carabusino y La Huetre.

En cuanto al Plan Extraordinario de Inversiones, se va a invertir en el saneamiento y pavimentación

de la calle que va de Las Heras a Casares (por el cementerio viejo).

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

-Don Olegario Rodríguez dice que ha visto que los elementos del parque en el gavilancito están muy pegados a la carretera, por lo que ruega que se valle, para protección de los niños. El Sr Alcalde le contesta que ya lo estaba pensando, que se considerará la propuesta.

- Don Miguel Angel Domínguez pregunta si ha venido algún requerimiento de la Fiscalía al Ayuntamiento. El Sr Alcalde le contesta que sí, que llegó una petición de información relativa a los contratos de obras y de trabajadores que realiza el Ayuntamiento, y que curiosamente coincidía con las preguntas que realizó en este Pleno Don Miguel Angel Canuto. Una vez recabada toda la información que pedían, (sobre los trabajadores del PER, contratos de trabajadores de la Residencia, del Centro de Interpretación, etc, así como contratos de obras con la empresa El Lancharo Hurdano, cesión de locales a esa empresa, etc), se ha remitido un informe junto con toda la documentación y la Fiscalía ha archivado el expediente al no encontrar ningún indicio de delito.

Don Miguel A. quiere poner en valor la gestión que se está haciendo desde el Ayuntamiento, y considera que ir a la Fiscalía es un poco ruín, sobre todo teniendo en cuenta que en la Sesión anterior se contestaron todas esas cuestiones que fueron preguntadas.

Don Carlos Martín desea incidir en lo mismo dicho por Don Miguel Angel.

El Sr Alcalde dice que cree que el Ayuntamiento ha salido reforzado, puesto que se ha visto que se están haciendo las cosas bien, y que el Ayuntamiento está para mejorar la vida a sus vecinos.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr Alcalde dio por finalizada la sesión, siendo las 21:15 horas del día arriba reseñado.

DOY FE,

Y, para que conste y remitir a la Subdelegación del Gobierno, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Casares de las Hurdes, a 3 de diciembre de 2018

Vº Bº
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Miguel A. Domínguez Duarte

Fdo: Alicia Ramos Pascual